

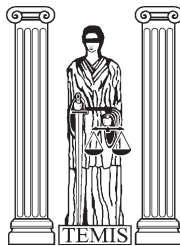
PEDRO LÓPEZ CALVO

Consultor internacional en Investigación
Criminal y Criminalística

INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA

APLICADAS AL SISTEMA PENAL
CON TENDENCIA ACUSATORIA

Tercera edición



EDITORIAL TEMIS S. A.

Bogotá - Colombia

2008

ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
Agradecimientos	IX
Prólogo	XI
Introducción	1

CAPÍTULO I

EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN COLOMBIA

1. Antecedentes	3
2. El sistema penal acusatorio en Colombia	7
3. Características del sistema penal acusatorio	9
A) Objetivo	10
B) Conceptualizado	10
C) Razonabilidad	10
D) Integralidad o sistematicidad	10
E) Falible	10
4. Otras consideraciones sobre el sistema penal acusatorio	11
5. Principios rectores y garantías procesales del sistema	13
6. ¿Qué significa la prevalencia de los principios rectores?	16
7. La actuación de los sujetos procesales	16
8. De los sujetos procesales en el sistema penal acusatorio	17
A) Funcionarios de policía judicial	17
9. Perfil del funcionario que tiene atribuciones de policía judicial	20
A) Seguridad y autoestima	20
B) Vencer la timidez	20
C) Sentido crítico (autocrítica)	21
D) No ser temeroso	21
E) No ser indeciso	21
F) Ser elocuente	22
G) Habilidad para identificar las controversias	22
H) Tener iniciativa e imaginación	22
I) Ser asertivo más no agresivo	23
J) Ser honesto y ético en sus actuaciones	23
K) Buena presentación personal	24
L) Ser puntual y responsable	24
M) Conocimiento y dominio de la legislación penal	24
N) Saber escuchar	25

	PÁG.
10. Diligencias que se pueden realizar sin autorización del juez o del fiscal ...	25
11. Diligencias que se pueden realizar con autorización del fiscal	25
12. Diligencias que se deben realizar con autorización del juez de control de garantías	26
13. Actuación del funcionario de policía judicial, cuando es llamado a testificar	26
A) El fiscal	27
B) Indiciado	29
C) Acusado	29
D) Testigos	30
E) Jueces	32
F) Abogado defensor	36
G) La víctima	38
14. Actuación del personal de las fuerzas militares	41
A) Responsabilidades básicas del personal de las fuerzas militares	41
B) Qué no debe hacer el personal militar	42
15. Actuación de guardas y vigilantes en el sistema penal acusatorio	43
16. Del papel de la prensa	45
17. Las audiencias en el sistema penal acusatorio	46
18. Clasificación de las audiencias	46
A) Audiencias preliminares (C. de P. P., art. 153)	46
B) Audiencias de juzgamiento	49
C) Alegación inicial del caso	53
D) Presentación de la teoría del caso	53
E) El debate probatorio	53
F) Alegatos conclusivos de las partes intervinientes	56
G) Decisión o sentido del fallo	57
H) Audiencia de individualización de pena y sentencia	57
I) Incidente de reparación integral	57
19. Fortalezas del sistema en nuestro país	58
20. Debilidades del sistema penal acusatorio	61

CAPÍTULO II

EL LUGAR DE LOS HECHOS Y LA ESCENA DEL CRIMEN

1. Definición	65
2. ¿Son distintos el lugar de los hechos y la escena del crimen?	66
3. Importancia del lugar de los hechos y de la escena del crimen	67
4. ¿Qué se pretende con el examen del lugar de los hechos y de la escena del crimen?	68
5. Situaciones especiales que deben tenerse en cuenta en la investigación en el lugar de los hechos y en la escena del crimen	69
6. ¿Qué es el elemento material probatorio?	71
A) Clases de elementos materiales probatorios	71

	PÁG.
7. Los indicios	72
A) Definición	72
B) Diferencia entre indicio y conjetura	73
C) Diferencia entre indicio y sospecha	73
8. Huellas	74
9. Evidencia	75
10. Criterio del autor	75
11. Estudio del lugar de los hechos y de la escena del crimen	76
A) Abierto	77
B) Cerrado	77
C) Semiabierto (mixto)	77
12. ¿Cómo actuar en el lugar de los hechos y en la escena del crimen?	77
A) ¿Cómo desarrollar la labor investigativa en un lugar o escena abierto?	77
B) Labor investigativa en la escena cerrada	79
C) Labor investigativa en lugares o escenas semiabiertos o mixtos	79
13. Análisis del lugar de los hechos y de la escena del crimen	81
A) Identificar, retirar, atender y trasladar a las personas heridas	81
B) Acordonar y proteger el lugar de los hechos o escena del crimen	81
C) Medidas preventivas en el lugar de los hechos y en la escena del crimen	82
D) Elementos que sirven para acordonar el lugar de los hechos o escena del crimen	83
E) Prohibir el acceso de personas ajenas a la investigación a la escena del crimen	83
F) Otros procedimientos para establecer el diagnóstico de muerte real	91
G) Actuaciones de los funcionarios de policía judicial en la escena del crimen en diferentes modalidades de homicidios	93
14. Método de búsqueda en espiral o circular	96
15. Método de búsqueda por franjas	96
16. Método de búsqueda cuadrículado o de rejillas	96
17. Método de búsqueda por zonas o sectores	97
18. Método de búsqueda radial o de rueda	97
19. Errores comunes que cometen las autoridades, criminalistas e investigadores en el lugar de los hechos	118
20. Recomendaciones generales que deben seguir las autoridades, criminalistas e investigadores en el lugar de los hechos	118

CAPÍTULO III

LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

1. Antecedentes históricos	125
A) Etapa primitiva de la investigación criminal	125
B) Etapa científica de la investigación criminal	127
2. Elementos que integran el concepto de investigación criminal	129
3. Concepto moderno de investigación criminal	131

	PÁG.
4. Tipos básicos de investigación criminal	132
5. Tipos de investigaciones que complementan la investigación criminal	133
A) Histórica	133
B) Experimental	133
C) Correlacional	133
D) Estudio de caso	133
E) “Ex post facto” sobre hechos delictivos	134
F) Acción participativa	134
6. Importancia de la investigación criminal	134
7. Características de la investigación criminal	135
A) Continuidad	135
B) Organización	135
C) Especialización	135
D) Previsión	136
E) Actividad analítica-sintética	136
F) Explicativo-causal	136
G) Metódica	136
H) Legal	136
8. Perfil del investigador criminal	137
9. Cualidades del investigador criminal	137
A) Suspiciousidad	137
B) Curiosidad	137
C) Observación	137
D) Memoria	137
E) Imparcialidad	138
F) Paciencia	138
G) Interés	138
H) Dinamismo	138
I) Mística	138
J) Ética	138
10. Función del investigador criminal	138
11. Código de Ética del investigador criminal	139
12. Interacción del profesional criminalista con el investigador criminal	140
13. La investigación criminal y su relación con la criminología	142
14. La psicología como apoyo a la investigación criminal	143
15. Objetivos de la investigación criminal	144
16. Pasos generales de la investigación criminal	144
A) Observación	145
B) Percepción	146
C) Descripción	146
D) Explicación	147
E) Probabilidad	147
17. Proceso de la investigación criminal	147
18. Fases de la investigación criminal	148
A) Conocimiento inicial del hecho	148
B) Comprobación del hecho	150

	PÁG.
C) Diligencias preliminares posteriores al hecho	151
D) Formulación de hipótesis	152
E) Planeación de la investigación criminal	159
F) Recopilación de información	164
G) Clases de lenguaje gestual	192
H) Contradicción y congruencia	193
I) La zona de la expresión	193
J) Los dedos	193
K) El tartamudeo	193
19. El polígrafo: Apoyo tecnológico para el análisis del entrevistado	196
A) Componentes del polígrafo	196
B) ¿Cómo funciona?	197
C) ¿Es fiable el polígrafo?	197
D) ¿Cuándo es aplicable el polígrafo?	198
E) ¿Se conocen las preguntas antes de la prueba?	198
F) ¿Cuánto tiempo dura una exploración poligráfica?	199
G) ¿Se dan a conocer los resultados al concluir la prueba?	199
20. Análisis de la información	199
A) Ciclo de la información	200
B) Organigramas	219
C) Consolidación de la prueba	219
D) Informe de investigación criminal y expedientes	219
21. Causas de la no judicialización de las diferentes conductas delictivas	221
22. Conclusiones finales	223

CAPÍTULO IV

PERFILES CRIMINALES

1. Antecedentes históricos	228
2. Definición de los perfiles criminales	231
3. Funciones que se desarrollan en el perfilamiento criminal	233
4. Aplicaciones de la técnica	233
5. Clases de perfiles criminales	234
A) Perfiles de delincuentes conocidos, perfil psicológico o método induc- tivo	236
B) Perfiles de criminales o delincuentes no conocidos, perfil psicológico o método deductivo	236
C) Perfil geográfico	237
6. La personalidad del criminal	239
7. ¿Por qué es importante tener en cuenta la personalidad del criminal?	239
8. Proceso de generación del perfil criminal	240
A) Etapa previa a la elaboración del perfil	240
B) Durante la elaboración del perfil	241

	PÁG.
9. Criterios para clasificar la información	242
A) El homicida	242
B) La intención primaria del criminal	243
C) El riesgo para la víctima	243
D) El riesgo para el criminal	243
E) La escalada del crimen	244
F) Violencia expresiva y violencia instrumental	244
G) El tiempo	244
H) El lugar de los hechos o escena del crimen	244
10. Objetivo de la investigación psicológica	249
A) Aspecto social	250
B) Individual	250
11. Consideraciones etiológicas de los perfiles criminales	250
12. Desarrollo de un software	251
13. Recomendaciones para los funcionarios que realizan perfiles criminales ..	252

CAPÍTULO V

CADENA DE CUSTODIA

1. Concepto	255
A) Explicación del concepto	256
2. Objeto de la cadena de custodia	257
3. Subsistemas del sistema de cadena de custodia	258
4. Fundamentos legales	259
5. Principios básicos de la cadena de custodia	266
6. Responsabilidades en la cadena de custodia	268
7. Recolección, embalaje y rotulado de los elementos materiales probatorios o evidencias	270
A) En cuanto a la rotulación téngase presente lo siguiente	270
B) Ubicación del rótulo	271
8. Envío de elementos materiales probatorios al almacén transitorio de evidencias	271
A) Condiciones del almacén transitorio	271
9. Disposición final de los elementos materiales probatorios o evidencia física	272
10. Procedimiento general de la cadena de custodia	273
A) Funciones	273
B) Control	274
C) Verificación	275
11. ¿Qué interrogantes resuelve la cadena de custodia?	275
12. Recomendaciones de bioseguridad	276
13. Recomendaciones generales sobre la cadena de custodia	277

CAPÍTULO VI

LA CIENCIA DE LA CRIMINALÍSTICA

	PÁG.
1. Conceptos y definiciones	283
2. Nuestra opinión	285
3. Objeto material de la criminalística	286
4. Objetivo general de la criminalística	286
5. Objetivo formal	287
6. Disciplinas científicas que constituyen la criminalística	287
7. División de la criminalística	288
A) La criminalística de campo	288
B) Criminalística de laboratorio	289
8. Principios científicos que se aplican a la criminalística	290
A) Principio de uso	290
B) Principio de producción	290
C) Principio de intercambio	290
D) Principio de correspondencia de características	291
E) Principio de reconstrucción de hechos o fenómenos	291
F) Principio de probabilidad	291
G) Principio de certeza	291
 Sección I.—Identificación de personas 	
9. Sistemas de identificación de personas	292
A) Definiciones	292
B) Clases de identificación	293
C) De la identificación de las personas en la investigación criminal	293
10. La técnica de la identificación personal y descriptiva	293
A) La identificación natural	295
B) Vocabulario descriptivo	296
C) El retrato hablado	304
D) Sistema Aspley 3D E-fith	305
11. La piel y el tacto	306
A) La epidermis	306
B) La dermis	335
C) El tacto	335
12. La lofoscopia es el sistema de identificación de personas más utilizado en el mundo	335
13. Cualidades de las crestas papilares	336
A) Perennes	336
B) Inmutables	336
C) Diversiformes	336
D) Dactilograma	336

	PÁG.
14. Clases de dactilogramas	336
A) Natural	336
B) Artificial	336
C) Latente	336
D) Moldeado.....	337
15. Tipos de dibujos dactilares	337
A) Arcos	337
B) Presillas o lazos	337
C) Verticilos	338
16. Sistema de crestas	339
17. Puntos focales.....	339
18. Puntos característicos de las crestas	340
19. Casos de identidad que resuelve la dactiloscopia	341
20. Ventajas del sistema dactiloscópico	342
21. Sistema automático de identificación dactilar (A. F. I. S.)	342
A) Importancia de la automatización de la identificación mediante las im- presiones dactilares	343
B) Características generales y beneficios	343
C) Equipos que integran el sistema A. F. I. S.....	344
D) Funciones de las estaciones remotas	344
E) Resultados preliminares del sistema	344
22. Tratamiento de pulpejos	344
A) Cadáveres quemados	345
B) Cadáveres en estado de maceración	345
C) Cadáveres putrefactos	346
D) Cadáveres momificados	346
23. Consideraciones técnicas	349
24. El ácido desoxirribonucleico “ADN”	349

Sección II.—Balística

25. Concepto	350
26. Clasificación de la balística	351
A) Balística interior.....	351
B) Balística exterior	354
C) El cartucho	356
D) La balística de efectos o balística terminal.....	362
27. Antecedentes históricos y técnicos de las armas de fuego cortas	365
28. Principios técnicos de las pistolas.....	367
29. Principios técnicos de los revólveres	368
30. Los revólveres	369
31. Las pistolas	370
32. Las pistolas ametralladoras	370
33. Medidas de seguridad con las armas de fuego	372
A) Mantenimiento preventivo de las armas de fuego	372
B) Medidas de seguridad con las armas de fuego	373

	PÁG.
34. Armas no letales	373
A) Definición	373
B) Antecedentes	374
C) Principales armas no letales	375
D) Conclusión	380
E) Criterio del autor	380
35. Análisis del lugar de los hechos y la escena del crimen donde se encuentran elementos balísticos	380
A) Normativa	380
B) Examen preliminar	381
C) Fotografías y croquis	381
D) Situación del arma de fuego en el lugar de los hechos o escena del crimen	382
E) Situación de los impactos en el lugar de los hechos o escena del crimen	382
F) Situación de los proyectiles en el lugar	383
G) Situación de las vainillas en el lugar	384
H) Estudio del arma de fuego en el lugar	384
36. Estudio de las vainillas, proyectiles y cartuchos fallidos	387
A) Transporte	388
B) Sistema integrado de identificación balística "IBIS"	388
C) Determinación de residuos de disparo	389
37. Estudios que se efectúan en balística	397

Sección III.—Documentología

38. Cuestiones generales	398
A) Grafología forense	398
B) Manuscrito	398
C) Impresos	399
39. Instrumental empleado para los estudios documentológicos	399
40. Fundamento técnico-científico y legal del dictamen	400
41. La personalidad del falsificador	401
42. Autenticidad del documento "indubitado"	401
A) El documento dubitado	401
B) ¿Quién puede colaborar en la toma de muestras?	402
C) Identificación del muestradante	402
43. Documentos manuscritos	403
A) Firmas	404
B) El levantamiento	404
C) Embalaje	404
44. Cómo recolectar las muestras patrones	405
A) Muestras manuscriturales	405
B) Muestras de sellos húmedos	405
45. Adulteraciones en documentos	406
A) El borrado	406
B) Por raspado	407

	PÁG.
C) Lavado químico	407
D) Sobrescritos	409
E) Tratamiento con papeles quemados	410
F) Tipos de papel empleado en el estudio	410
G) Clases de papel	411
H) Las propiedades físicas más importantes del papel	411
I) Métodos de reconstrucción	412
J) El análisis de documentos quemados	412
K) Objetivos específicos	415
46. Procedimiento y cuidados con el embalaje de cualquier tipo de documento	416
47. Cuestionario que puede solicitar la autoridad judicial o investigadora al perito	416
48. Peritazgos y pruebas	417
A) Generalidades	417
49. Contenido del dictamen	422

CAPÍTULO VII

ENTOMOLOGÍA FORENSE

1. Explicación preliminar	423
A) Fase cromática	423
B) Fase enfisematosa	423
C) Fase colicuativa	423
D) Fase reductiva o de esqueletización	424
2. Definición	425
3. Terminología relacionada con la entomología forense	425
4. Reseña histórica	426
5. Cronología de la fauna cadavérica	431
6. Categorías ecológicas de artrópodos en la descomposición cadavérica	433
A) Especies necrófagas	433
B) Predadores y parásitos de las especies necrófagas	434
C) Especies omnívoras	434
D) Especies incidentales	434
7. La entomología forense y la estimación del tiempo de muerte	434
8. Clasificación taxonómica	435
A) Cuadrillas de la muerte	436
B) Características de los órdenes	436
C) Sitios de ovipostura	437
D) Preparación y conservación	438
9. Metodología del muestreo	439
10. Recolección y embalaje de evidencias entomológicas	439

	PÁG.
11. Materiales y equipos empleados para la recolección de muestras	441
12. Recolección de huevos	442
13. Factores modificantes de la fauna	443
14. Aportes forenses	443
15. Conclusiones	446
Bibliografía	449

policía montada, operaciones de contrapandillas, operaciones de contraguerrilla o subversión, operaciones de control de explosivos, operaciones antinarcóticos, entre otras.

Por todo lo anterior, la cibernética criminalística constituye un recurso importante en la solución de muchos y variados problemas que encierra la investigación criminal, en procura de una correcta administración de justicia.

19. ERRORES COMUNES QUE COMETEN LAS AUTORIDADES, CRIMINALISTAS E INVESTIGADORES EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

1. Protección inadecuada del lugar de los hechos.
2. Permitir el ingreso de extraños o de autoridades que no tienen funciones de policía judicial ni son investigadores.
3. Falta de organización y comunicación, al salir en forma inmediata al lugar donde se cometió el presunto delito.
4. No tener presente los alrededores.
5. Manipulación inadecuada de los elementos materiales probatorios.
6. Embalar (empaquetar) los elementos mojados en bolsas plásticas o de papel.
7. No conocer qué constituye elemento material de prueba.
8. No tomar notas adecuadas o confiarse en la memoria.
9. Hacer los croquis (dibujos) demasiado simples del lugar de los hechos.
10. No tener en cuenta a los testigos.
11. Insuficiente número de fotografías.
12. Recoger o tomar (levantar) impresiones latentes sin emplear las técnicas de dactiloscopia existentes para ello.
13. Utilizar la técnica investigativa “probar hasta acertar”, lo cual ocasiona pérdida de tiempo, recurso humano y material logístico.
14. Dar información a los medios de comunicación sin haber confirmado antes los datos.

20. RECOMENDACIONES GENERALES QUE DEBEN SEGUIR LAS AUTORIDADES, CRIMINALISTAS E INVESTIGADORES EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

1. Preservar el lugar de los hechos tal y conforme se encontró: no mover ni tocar absolutamente nada, hasta planear los procedimientos y técnicas a seguir en la investigación criminal y criminalística.
2. Aislar el lugar según las técnicas expuestas en este capítulo.
3. La autoridad judicial asignada al caso, con su equipo de investigadores deben prever la seguridad del lugar, tanto para evitar el hurto o manipula-

ción de elementos materiales probatorios, como la seguridad personal de los servidores judiciales que esta realizando las diligencias establecidas por el Código de Procedimiento Penal.

4. Antes de ingresar al lugar de los hechos, “observar” durante unos minutos para analizar y reconocer los posibles elementos materiales de prueba.

5. Los integrantes del equipo interdisciplinario no deben pasearse o “crear” pisadas o elementos falsos en el lugar de los hechos.

6. La autoridad judicial correspondiente, criminalistas e investigadores deben registrar en el acta, una descripción detallada de los elementos materiales de prueba y del lugar objeto de inspección.

7. La importancia del médico forense dentro del grupo interdisciplinario reside en la determinación plena de muerte.

8. Siempre debe hacerse la ubicación geográfica, de acuerdo con los puntos cardinales.

9. El equipo interdisciplinario tendrá presente las diferentes posiciones en que se pueden encontrar los cadáveres.

10. Plasmar en el acta respectiva la descripción morfológica (rasgos o señales particulares), y si se trata de un cadáver N. N., establecer la edad aproximada en rangos de 5 en 5 años. Ejemplo: entre 25 a 30 años.

11. Ayudarse con la cuadratura topográfica o el médico forense que asiste a la diligencia, para describir y ubicar las heridas en el cuerpo del occiso.

12. Buscar y dejar constancia, en el acta correspondiente, de la presencia de huellas de violencia o signos de tortura.

13. En casos de violaciones o de occisos que aparentemente no presentan heridas, se examinarán muy bien las axilas y orificios naturales.

14. En el acta deben quedar registradas y definidas las características de las heridas (forma, longitud, diámetro, anchura, bordes, etc.).

15. Por ningún motivo se deben introducir elementos extraños en las heridas y orificios encontrados en el cuerpo del occiso.

16. La necrodactilia debe hacerse técnicamente y siguiendo los principios de la dactiloscopia (nítida, sin empaste, sin repisar, etc.), permitiendo así la posterior clasificación, archivo y búsqueda.

17. En el acta deben quedar registrados los fenómenos cadavéricos, también se dejará constancia de si al occiso (cadáver) le falta algún órgano (visión, como la retina, miembro superior o inferior, entre otros).

18. En los casos de inspección del cadáver efectuada en hospitales, centros de salud o Camis, antes de iniciar la diligencia, se debe “exigir al médico la epicrisis”, para determinar así la historia médica, estableciendo el mecanismo, es decir, el proceso fisiopatológico que llevó a la muerte (cáncer, sida, enfermedad séptica, etc.); recordar en todo momento que prima la seguridad del

equipo interdisciplinario, a fin de evitar la contaminación de las personas que manipulan el cuerpo.

19. De ser posible, la inspección del cadáver se hará en el lugar de los hechos y el cuerpo debe embalsarse, de acuerdo con los procedimientos de rigor y enviarse sin desvestirlo a la morgue de medicina legal. Si existieran riesgos para el equipo interdisciplinario (lugares de orden público, barrios considerados como peligrosos, entre otros) con permiso de la autoridad competente, el cadáver se llevará a un sitio que ofrezca seguridad y se efectuará la inspección.

20. Los elementos materiales de prueba encontrados quedarán registrados en el acta, en el plano y debidamente fotografiados.

21. Si se requiere practicar dictámenes balísticos de residuos de disparos, se solicitarán pruebas de absorción atómica, activación neutrónica o microscopio electrónico de barrido, teniendo en cuenta que las manos se embalan, y posterior a esta técnica, en medicina legal, se procederá a la toma de la necrodactilia.

22. El trabajo en equipo garantiza resultados excelentes en el proceso investigativo, pues facilita el desarrollo de cada una de las etapas procesales.

23. Tener siempre en cuenta los aspectos legales de la operación investigativa (órdenes de búsqueda, debidamente emitidas por autoridad competente, interceptación telefónica u órdenes de captura).

24. Los investigadores deben tener información acerca de los avances tecnológicos y científicos, a fin de aplicar las nuevas técnicas a las investigaciones que adelanten.

25. También deben mantener al tanto de estos avances a las autoridades correspondientes (fiscal o juez).

26. Tener presente que en el caso específico de homicidio, pueden existir escenas secundarias, así:

- De donde o hacia donde fue movido el cuerpo.
- Lugar donde ocurrió la muerte.
- Sitio donde es descubierto algún elemento físico de prueba o traza conectada con el crimen (puede incluir partes del cuerpo).
- Dónde se encontró el vehículo usado para transportar el cuerpo.

27. Utilizar la pesquisa investigativa: simplemente, iniciar una búsqueda puerta a puerta o una operación de bloqueo de vías o carreteras para obtener información y localizar testigos.

28. Si la víctima fue llevada a un hospital, asignar una unidad de patrulla o un policía para que esté pendiente en el hospital, y supervisar el aseguramiento y la realización de los procedimientos apropiados de recolección de elementos físicos de prueba (por ejemplo: ropas, documentos de identificación, entre otros). Además, esta puede ser una oportunidad para obtener la declaración del moribundo, si fuere necesario.